

ENTIDAD 117

INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

A partir de la sanción de la Ley Nacional del Teatro N° 24.800 se crea Instituto Nacional del Teatro (INT) como organismo rector de la promoción y apoyo de la actividad teatral en todo el territorio del país y autoridad de aplicación de la misma, contribuyendo así al afianzamiento de la cultura. Las acciones producidas por el Instituto, de acuerdo a las facultades otorgadas por la Ley, están dirigidas a satisfacer una demanda pública, destinada al desarrollo, promoción y difusión de la actividad teatral a nivel nacional, promoviendo un servicio cultural para todo el pueblo argentino.

El Instituto Nacional del Teatro, otorga preferentemente atención a la actividad teatral independiente en todas sus formas, al desarrollo de su más alta calidad artística, a las obras de autor nacional, y al acceso de la comunidad a esta manifestación de la cultura. A su vez fomenta la actividad a través de concursos, certámenes, muestras y festivales; otorga premios y becas, respetando las particularidades locales y regionales y estimulando la conservación y creación de espacios teatrales, a la vez que difunde el conocimiento del teatro, su enseñanza, su práctica y su historia.

Para el cumplimiento de sus misiones y funciones el Instituto Nacional del Teatro cuenta con financiamiento propio otorgado por la Ley N° 24.800 y sus modificatorias. El Instituto Nacional del Teatro posee una oficina de representación en cada provincia del país y desde su creación ha registrado un fuerte crecimiento e impacto en el quehacer teatral nacional. Las demandas manifestadas van incrementándose año a año, siendo necesario fortalecer las políticas ya encaradas por el organismo, y a su vez, atender las nuevas demandas derivadas de la coyuntura pandémica.

Los objetivos previstos alcanzar durante el ejercicio 2023 son los siguientes:

- Proteger, fomentar y apoyar la actividad teatral en sus diversas expresiones. Para ello se continuará asistiendo financieramente a las compañías de teatro independiente de todo el país para el desarrollo de su actividad, la producción de espectáculos, la concreción de giras y el otorgamiento de asistencias técnicas; a su vez y con relación a las salas de teatro independiente el organismo colaborará financieramente para su funcionamiento, asistencia técnica, ampliación, remodelación y/o refacción, adecuación, compra, construcción, acondicionamiento, equipamiento y reposición de lámparas. Asimismo se asistirá financiera y técnicamente a eventos de teatro independiente, y se favorecerá la realización de proyectos de actividades complementarias que aporten al desarrollo del teatro nacional.
- Promover el desarrollo de áreas de investigación y acción teatral relacionadas a la incidencia de nuevas tecnologías en el diseño escénico contemporáneo.
- Propiciar y sostener políticas de formación profesional en artes escénicas, mediante el otorgamiento de becas nacionales e internacionales de estudio y/o perfeccionamiento, como así también el fortalecimiento del Plan Nacional de Formación Profesional en Artes Escénicas y la gestión de diplomaturas, seminarios, cursos y talleres.
- Propiciar y sostener políticas que tiendan a fortalecer la infraestructura teatral en todo el país, llevando a cabo el desarrollo de nuevas salas y/o realizando la puesta en valor de otras ya existentes.
- Impulsar, fomentar y financiar proyectos de investigación que contribuyan al conocimiento de la actividad teatral en general, estableciendo vínculos a nivel local e internacional.

- Apoyar, promocionar, difundir y favorecer el acceso de la comunidad a la actividad teatral mediante la realización de eventos teatrales en todo el país, como ser las 24 Fiestas Provinciales, los 6 Encuentros Regionales y la XXXVI Fiesta Nacional del Teatro.
- Facilitar el acceso de la comunidad, la profesionalización del sector y la circulación de espectáculos por localidades de todo el país mediante el sostenimiento y ejecución del “Programa INT Presenta2 y sus subprogramas “INT Invita” y “Circuito Teatral INT”, a través de los cuales se produce la realización de funciones de espectáculos nacionales e internacionales, en co-gestión con organismos gubernamentales y no gubernamentales de cultura.
- Retomar el sostenimiento de la internacionalización de la actividad teatral argentina, mediante el desarrollo del Plan Estratégico de Internacionalización, la consolidación del Programa Cruce de Fronteras y la participación de espectáculos argentinos en destacados festivales teatrales de todo el mundo.
- Acercar la actividad teatral en todas sus formas, a distintos ámbitos que habitualmente no tienen acceso a la misma, a través de planes, programas y proyectos de acción directa para el desarrollo (capacitación, perfeccionamiento, formación, giras, teatro en la escuela, en barrios y pequeñas comunidades, talleres en unidades penitenciarias, publicaciones, entre otros)
- Impulsar la realización de convenios marco de cooperación con diversos organismos, a nivel municipal y provincial, para desarrollar planes de acción tendientes al desarrollo teatral y el acceso de la comunidad.
- Fortalecer e impulsar convenios marco de cooperación entre el Instituto Nacional del Teatro e instituciones equivalentes a nivel internacional, que permitan consolidar el plan de internacionalización y contribuyan a implementar “corredores culturales y teatrales” con los distintos países.
- Contribuir al fomento, intercambio e integración de las artes escénicas iberoamericanas, mediante la participación, apoyo financiero y sostenimiento del punto focal del Programa Iberescena, dependiente de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), por medio del cual se conceden ayudas financieras a la coproducción de espectáculos y la creación en residencia, y la producción de festivales y espacios escénicos para la programación y circulación de espectáculos iberoamericanos.
- Fortalecer la difusión de la producción de creadores, investigadores y periodistas teatrales de la República Argentina a través de la edición de la Revista Picadero y los Cuadernos de Picadero.
- Continuar con las actividades de fomento y promoción de dramaturgos, a través del Concurso Nacional de Obras de Teatro, concursos regionales y la divulgación de sus obras, mediante la edición de libros, y ayudas a su puesta en escena.
- Contribuir a la difusión de la actividad teatral, mediante la edición de libros a través de la Editorial INTeatro.
- Colaborar en la realización de publicaciones periódicas y eventuales de gestión independiente.
- Desarrollar proyectos comunicacionales, producir contenidos y difundir la actividad teatral a través de distintos medios como sitios web, señales de radio, televisión, entre otros.
- Contribuir al reconocimiento y valoración de aquellas personas, grupos y colectivos de todo el país que desarrollaron una destacada carrera en la actividad teatral, mediante el otorgamiento de los “Premios a la Trayectoria” a nivel Regional y Nacional.
- Sostener y fortalecer las políticas teatrales federales del Instituto Nacional del Teatro garantizando el funcionamiento de sus veinticuatro oficinas instaladas en todo el territorio nacional.
- Continuar con el desarrollo del proyecto para la remodelación, adecuación y mudanza al inmueble propio del organismo, solucionando el problema de hacinamiento que existe en la sede central.

- Generar políticas de asistencia especial para el sostenimiento de la actividad teatral, contrarrestando los efectos de la pandemia del COVID-19 y contribuyendo a la recuperación gradual de la actividad teatral en todo el territorio nacional.
- Establecer líneas específicas de subsidios para adecuación sanitaria de salas y espacios teatrales; actividades teatrales en entornos virtuales; becas de creación, nuevos formatos de producción y reproducción teatral; líneas de préstamos a tasa preferencial para la producción y sostenimiento de realizadores teatrales, programas e intervenciones escénicas a cielo abierto.
- Diseñar nuevas acciones de inversión en equipamiento y recursos humanos, para impulsar nuevamente la actividad en sus diversas fases de producción, promoviendo la adecuación de formatos de las producciones escénicas tanto para su representación en espacios al aire libre, espacios no convencionales, o en formatos de reproducción audiovisual, generando además nuevas opciones de promoción, difusión, exportación de productos y servicios escénicos, intentando asistir y mejorar la cadena de valor de las artes escénicas post pandemia.
- Promover instancias de capacitación continua y planificación estratégicas para todos los agentes del Organismo.
- Instrumentar acciones para la erradicación de violencias institucionales y políticas que afiancen la inclusión y la igualdad de géneros.
- Generar un programa especial de acción para incrementar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.
- Generar un proyecto estratégico de Infraestructura que contemple las líneas de equipamiento, compra y construcción de salas y espacios escénicos en todo el territorio nacional.
- Promover instancias, ciclos y programaciones federales de funciones de las diversas expresiones de artes escénicas para nutrir los programas de actividad y circulación, como los casos de Teatrines, Argentina Florece Teatral, Intervenciones Escénicas a Cielo Abierto, Escena Federal, entre otros.
- Continuar asistiendo las actividades de fomento, promoción y difusión del teatro, en el Transbordador Escénico Argentina Federal ubicado en el Parque Tecnópolis.
- Generar un proyecto de gestión de públicos y subsidios para acompañar las inversiones de reactivación propuestos por grupos de teatro, salas y espacios escénicos de todo el territorio nacional.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	2.053.421.710
3	4	Educación y Cultura	2.053.421.710
		SUBTOTAL	2.053.421.710
TOTAL			2.053.421.710

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	337.930.000
11	5	Transferencias	337.930.000
12		Recursos Propios	1.715.491.710
12	1	Gastos en personal	691.000.000
12	2	Bienes de consumo	19.539.801
12	3	Servicios no personales	274.230.909
12	4	Bienes de uso	16.554.000
12	5	Transferencias	714.167.000
TOTAL			2.053.421.710

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.728.322.710
2120	Gastos de Consumo	984.770.710
2121	Remuneraciones	691.000.000
2122	Bienes y Servicios	293.770.710
2170	Transferencias Corrientes	743.552.000
2171	Al Sector Privado	728.388.000
2173	Al Sector Externo	15.164.000
2200	Gastos de Capital	325.099.000
2210	Inversión Real Directa	16.554.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	16.554.000
2220	Transferencias de Capital	308.545.000
2221	Al Sector Privado	304.746.000
2222	Al Sector Público	3.799.000
TOTAL		2.053.421.710

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	2.636.444.084
11	1			Sobre los Ingresos	214.780.832
11	1	3		Premios de Juegos de Azar y Concursos Deportivos	214.780.832
11	9			Otros Impuestos	2.421.663.252
11	9	9		Otros	2.421.663.252
41				Contribuciones Figurativas	337.930.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	210.930.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	210.930.000
41	1	1	337	Ministerio de Cultura	210.930.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	127.000.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	127.000.000
41	2	1	337	Ministerio de Cultura	127.000.000
TOTAL					2.974.374.084

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Fomento, Producción y Difusión del Teatro	Instituto Nacional del Teatro	2.053.421.710	129	0
TOTAL			2.053.421.710	129	0

PROGRAMA 16
FOMENTO, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DEL TEATRO

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO

Servicio Administrativo Financiero
117

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Instituto Nacional del Teatro, a través del programa de Fomento, Producción y Difusión del teatro, lleva a cabo distintos planes de acción definidos por el Consejo de Dirección, cuyos objetivos serán atender necesidades de formación, desarrollo y difusión teatral captadas en cada región de la República Argentina.

- Promoción: planes especiales asistiendo técnicamente a grupos de teatros en zonas donde no existe actividad o la misma sea escasa. A su vez, se desarrollan áreas de investigación y acción teatral, con referencia a la incidencia de nuevas tecnologías en el diseño escénico contemporáneo.
- Fomento: se promueve la calidad artística de los grupos de teatro, de acuerdo a las realidades de cada región, a través de giras y asistencias técnicas. A su vez se continuará desarrollando teatro social, entre otras labores.
- Difusión: se desarrolla la edición de las obras de dramaturgia ganadoras del concurso de escritores argentinos, que año a año convoca el Instituto, así como también las obras de investigadores teatrales del país, manuales de teatro vinculados a los planes de educación y la revista especializada "Picadero" con su correspondiente cuadernillo, la cual brinda información de todo el acontecer en las diferentes regiones del país. Todo aquello a cargo de la Editorial del Instituto Nacional del Teatro. A su vez, se brinda información actualizada en la página web sobre diversas actividades del organismo, el Registro Nacional del Teatro, Memoria de Actividades, formularios, foros, concursos y becas.

Asimismo, el programa organiza la Fiesta Nacional del Teatro y los Encuentros Regionales de Teatro, reuniendo en un único evento todas las disciplinas de esta manifestación de la cultura. Asimismo, colabora con la realización de las Fiestas Provinciales y otros eventos, fiestas y festivales teatrales, entre otras acciones.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Sala Teatral	551
Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Grupo Teatral	486
Fiestas del Teatro	Fiesta	30
Fomento de Dramaturgos	Ejemplar Impreso	74.000
Fomento de Dramaturgos	Edición	14
Otorgamiento de Becas	Becario	53

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.053.421.710
0	0	3	11							Tesoro Nacional	337.930.000
0	0	3	11	5						Transferencias	337.930.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	210.930.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	210.930.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	210.930.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	210.930.000
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	127.000.000
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	127.000.000
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	127.000.000
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	127.000.000
0	0	3	12							Recursos Propios	1.715.491.710
0	0	3	12	1						Gastos en personal	691.000.000
0	0	3	12	1	1					Personal permanente	459.303.021
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del cargo	178.665.088
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	178.665.088
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	178.665.088
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	132.797.961
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	132.797.961
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	132.797.961
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	26.029.885
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	26.029.885
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	26.029.885
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones patronales	82.905.184
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	82.905.184
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	82.905.184
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	38.904.903
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	38.904.903
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	38.904.903
0	0	3	12	1	3					Servicios extraordinarios	56.879.360
0	0	3	12	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	42.171.908
0	0	3	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	42.171.908
0	0	3	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	42.171.908
0	0	3	12	1	3	2				Sueldo anual complementario	3.514.325
0	0	3	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	3.514.325
0	0	3	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	3.514.325
0	0	3	12	1	3	3				Contribuciones patronales	11.193.127
0	0	3	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	11.193.127
0	0	3	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	11.193.127

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	1	5					Asistencia social al personal	1.880.600
0	0	3	12	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	1.880.600
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.880.600
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.880.600
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	172.937.019
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	94.714.108
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	94.714.108
0	0	3	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	94.714.108
0	0	3	12	1	8	2				Adicionales al contrato	33.506.110
0	0	3	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	33.506.110
0	0	3	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	33.506.110
0	0	3	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	10.685.018
0	0	3	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	10.685.018
0	0	3	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	10.685.018
0	0	3	12	1	8	5				Contribuciones patronales	34.031.783
0	0	3	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	34.031.783
0	0	3	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	34.031.783
0	0	3	12	2						Bienes de consumo	19.539.801
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	19.539.801
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	19.539.801
0	0	3	12	3						Servicios no personales	274.230.909
0	0	3	12	3	1					Servicios básicos	21.545.000
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	21.545.000
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	21.545.000
0	0	3	12	3	2					Alquileres y derechos	30.070.000
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	30.070.000
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	30.070.000
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	8.000.909
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	8.000.909
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	8.000.909
0	0	3	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	35.325.000
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	35.325.000
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	35.325.000
0	0	3	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	41.340.000
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	41.340.000
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	41.340.000
0	0	3	12	3	7					Pasajes y viáticos	53.650.000
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	53.650.000
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	53.650.000
0	0	3	12	3	9					Otros servicios	84.300.000
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	84.300.000
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	84.300.000
0	0	3	12	4						Bienes de uso	16.554.000
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y equipo	16.554.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	16.554.000
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	16.554.000
0	0	3	12	5						Transferencias	714.167.000
0	0	3	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	517.458.000
0	0	3	12	5	1	3				Becas	43.190.000
0	0	3	12	5	1	3		21		Gastos Corrientes	43.190.000
0	0	3	12	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	43.190.000
0	0	3	12	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	474.268.000
0	0	3	12	5	1	7		21		Gastos Corrientes	474.268.000
0	0	3	12	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	474.268.000
0	0	3	12	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	177.746.000
0	0	3	12	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	177.746.000
0	0	3	12	5	2	4		22		Gastos de Capital	177.746.000
0	0	3	12	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	177.746.000
0	0	3	12	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	3.799.000
0	0	3	12	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	3.799.000
0	0	3	12	5	8	6		22		Gastos de Capital	3.799.000
0	0	3	12	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	3.799.000
0	0	3	12	5	9					Transferencias al exterior	15.164.000
0	0	3	12	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	15.164.000
0	0	3	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	15.164.000
0	0	3	12	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	15.164.000
TOTAL											2.053.421.710

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Fomento, Producción y Difusión del Teatro	1.052.097.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	1.052.097.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	1.052.097.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	337.930.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	337.930.000
0	0	1	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	210.930.000
0	0	1	3	4	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	210.930.000
0	0	1	3	4	11	5	1	7	2143		Salas de Teatro	180.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1	7	2143	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	180.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1	7	2144		Grupos de Teatro Independiente	30.930.000
0	0	1	3	4	11	5	1	7	2144	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30.930.000
0	0	1	3	4	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	127.000.000
0	0	1	3	4	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	127.000.000
0	0	1	3	4	11	5	2	4	2143		Salas de Teatro	127.000.000
0	0	1	3	4	11	5	2	4	2143	97	Nacional	127.000.000
0	0	1	3	4	12						Recursos Propios	714.167.000
0	0	1	3	4	12	5					Transferencias	714.167.000
0	0	1	3	4	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	517.458.000
0	0	1	3	4	12	5	1	3			Becas	43.190.000
0	0	1	3	4	12	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	43.190.000
0	0	1	3	4	12	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	474.268.000
0	0	1	3	4	12	5	1	7	2143		Salas de Teatro	264.070.000
0	0	1	3	4	12	5	1	7	2143	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	264.070.000
0	0	1	3	4	12	5	1	7	2144		Grupos de Teatro Independiente	125.000.000
0	0	1	3	4	12	5	1	7	2144	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	125.000.000
0	0	1	3	4	12	5	1	7	9999		Sin discriminar	85.198.000
0	0	1	3	4	12	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	85.198.000
0	0	1	3	4	12	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	177.746.000
0	0	1	3	4	12	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	177.746.000
0	0	1	3	4	12	5	2	4	2143		Salas de Teatro	100.000.000
0	0	1	3	4	12	5	2	4	2143	97	Nacional	100.000.000
0	0	1	3	4	12	5	2	4	2144		Grupo de Teatro Independiente	77.746.000
0	0	1	3	4	12	5	2	4	2144	97	Nacional	77.746.000
0	0	1	3	4	12	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	3.799.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	3	4	12	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	3.799.000
0	0	1	3	4	12	5	8	6	9999		Sin discriminar	3.799.000
0	0	1	3	4	12	5	8	6	9999	97	Nacional	3.799.000
0	0	1	3	4	12	5	9				Transferencias al exterior	15.164.000
0	0	1	3	4	12	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	15.164.000
0	0	1	3	4	12	5	9	2	1534		Org. de Est. Iberoam. para la Educ, la Cienc. y la Cultura	15.164.000
0	0	1	3	4	12	5	9	2	1534	99	No Clasificado	15.164.000
TOTAL												1.052.097.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Fomento, Producción y Difusión del Teatro	Instituto Nacional del Teatro	1.190.541.800	0	0
02	Administración y Gestión Operativa	Instituto Nacional del Teatro	862.879.910	129	0
TOTAL:			2.053.421.710	129	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Director Ejecutivo del Instituto Nac. del Teatro	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Secretario General del Inst. Nac. del Teatro	1	0
Representantes Regionales del Inst. Nac. del Teatro	5	0
Representantes del Quehacer del Inst. Nac. del Teatro	6	0
Representantes Provinciales del Inst. Nac. del Teatro	18	0
Subtotal Escalafón	31	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	16	0
B	22	0
C	15	0
D	40	0
E	4	0
Subtotal Escalafón	97	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	129	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
117

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	920.952.374
0	9	12							Recursos Propios	920.952.374
0	9	12	6						Incremento de activos financieros	920.952.374
0	9	12	6	5					Incremento de disponibilidades	920.952.374
0	9	12	6	5	1				Incremento de caja y bancos	920.952.374
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	920.952.374
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	920.952.374
TOTAL										920.952.374